

**United Nations Commission on the Status of Women  
Fifty-fifth session  
22 February – 4 March 2011  
New York**

**HIGH-LEVEL ROUNDTABLE**

**Access and participation of women and girls to education, training,  
science and technology, including for the promotion of women's  
equal access to full employment and decent work**

**WRITTEN STATEMENT\***

by

**JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la  
LXI Legislatura de la Cámara de Diputados de México**

---

\*The views expressed in this paper are those of the author and do not necessarily represent those of the United Nations.

Distinguida Presidenta

Distinguidas Delegadas

Amigas y amigos

A la larga marcha por alcanzar en casi todo el mundo la condición de ciudadanas, con derechos humanos fundamentales reconocidos, siguió la lucha por nuestra ciudadanía política, ocupando nuevos espacios de participación en procesos electorales y espacios de representación y decisión, aunque sin la velocidad que sería necesaria para la agenda de igualdad.

Hoy enfrentamos el reto de construir una ciudadanía económica plena para todas las mujeres, y debemos volcar nuestros esfuerzos para que se reconozca esta urgencia para la prosperidad.

Como señala Amartya Sen, las mujeres estamos abandonando el papel de receptoras pasivas del desarrollo. Somos cada vez más agentes activas de cambio, promotoras dinámicas de transformaciones sociales que pueden alterar tanto nuestra vida como la de nuestras sociedades.

Nuestra creciente participación en la educación y en el trabajo remunerado no parece tener retorno, pero todavía se da en condiciones desventajosas.

El diálogo que abrimos hoy entre representantes de los Estados Miembros de la Comisión para intercambiar experiencias, buenas prácticas y desafíos, constituye una oportunidad valiosa para reflexionar sobre la eficacia de los caminos que hemos seguido para impulsar el acceso de las mujeres a la educación, la ciencia y la tecnología, con miras a ampliar sus oportunidades de empleo, de alcanzar su empoderamiento y autonomía económica.

Este es un espacio privilegiado para discutir sobre nuevas vías que nos permitan acelerar el paso.

Por mucho tiempo hemos señalado que no hay apuesta más importante para la igualdad, para la justicia y la prosperidad que una educación de calidad. Es en las aulas donde se fundamenta un piso de justicia e inclusión. Por ello, es crítico garantizar una educación sustentada en valores de igualdad de género.

La educación es la puerta más importante de salida de la pobreza y la garantía de ampliar márgenes de libertad: nos liberamos de la ignorancia; de miedos; en gran medida nos liberamos de la desesperanza.

Sin embargo, hemos visto que para muchas mujeres, la educación no constituye, por sí sola, una garantía de acceso a otros recursos, ya sean materiales como simbólicos.

La educación es pieza fundamental de las políticas públicas en todo el mundo. Pero debemos ser claras: las políticas públicas sólo tendrán un efecto sustantivo si derivan en más oportunidades de bienestar, en crecimiento y creación de riqueza.

El sueño igualador que sucede en las aulas escolares no ha dado paso a la igualdad de oportunidades para todos.

Las opciones educativas de las mujeres suelen basarse muchas veces en estereotipos orientados a las tareas del cuidado de los “otros”, con escasa oferta y débil demanda de opciones educativas de vanguardia, que coloca a las mujeres en condiciones de desventaja en el mercado de trabajo donde predomina cada vez más la economía del conocimiento.

No sólo es necesario incrementar la matrícula escolar. Se requiere brindar opciones competitivas y poner en marcha iniciativas que eliminen estereotipos de género, que alienten a las niñas y jóvenes a emprender, a optar por las ciencias y la tecnología.

Representamos una creciente parte de la población ocupada, pero enfrentamos un mercado laboral altamente estratificado, con una elevada proporción de informalidad y con baja productividad.

Nos hemos integrado al mercado de trabajo con salarios y prestaciones por debajo del promedio de la población ocupada. Actualmente en mi país ganamos 10% menos a igual trabajo y jornada laboral que los hombres.

No sólo tenemos que consolidar las legislaciones que erradiquen el acoso, hostigamiento o agresiones en el ámbito laboral.

Debemos eliminar de una vez por todas la discriminación al prohibir la exigencia a las trabajadoras de certificados médicos de no embarazo para el ingreso o ascenso en el empleo.

Tenemos que avanzar en nuevas formas de contratación, llamada flexibilidad laboral, para permitir que mujeres estudiantes o madres trabajadoras, que no cuentan con experiencia laboral o que desean contar con una jornada de trabajo flexible, puedan obtener un empleo, incluyendo las alternativas de teletrabajo, utilizando tecnologías de información y comunicaciones.

Las acciones en el espacio laboral necesariamente deben estar acompañadas de medidas que expandan el acceso a los derechos de propiedad y al financiamiento para los ciudadanos y las ciudadanas. Los más pobres de nuestros países aspiran imperiosamente al acercamiento del crédito y la formalización de su patrimonio.

Debemos redoblar esfuerzos para que en nuestras sociedades desaparezcan concepciones falsas:

- No tenemos que dar por un hecho que el trabajo doméstico es tarea exclusiva de las mujeres

- El cuidado de los niños, de los adultos mayores o de las personas con alguna discapacidad no es nuestra distintiva responsabilidad
- Es inexacto analizar solamente la pobreza a nivel de los hogares, porque se ignora que existe desigualdades entre sus integrantes y que las necesidades de las mujeres son distintas
- Y debemos reconocer que sí importa quién aporta recursos al hogar, porque la capacidad de contar con ingresos da libertad, poder y control a las personas.

Estamos frente al enorme reto de construir un nuevo andamiaje institucional que hasta ahora ha quedado pendiente. Una institucionalidad con una cultura de dignidad y oportunidades para nosotras.

Las instituciones son el sustento de la vida democrática y la única garantía para hacer viable el futuro sin el riesgo de una regresión a prácticas discriminatorias y de exclusión.

Se trata de desarrollar entornos sociales de corresponsabilidad.

Nuestras Naciones siguen “desaprovechando” buena parte de nuestros recursos sociales y de la inversión que se ha destinado a igualar y ampliar las oportunidades de educación.

Según el Instituto Mexicano para la Competitividad, incrementar la participación de las mujeres en el ámbito laboral traería como consecuencia un incremento en mi país de 1% anual en el crecimiento del Producto Interno Bruto, y aumentos en el ingreso per cápita de hasta 10%.

Debemos avanzar en la construcción de legislaciones que garanticen plataformas de soporte e impulsen políticas públicas de desarrollo y progreso.

Por ejemplo, no podemos hablar de más oportunidades de participación económica y social de las mujeres si no hablamos de:

- políticas de la economía del cuidado infantil de calidad, que permitan a las madres capacitarse para el trabajo, buscar empleo, o trabajar fuera del hogar;
- ampliar las llamadas escuelas de tiempo completo, que permitan redistribuir las cargas de cuidado en toda la sociedad y que niños y adolescentes estén bien atendidos y aprendiendo por más horas;
- adaptar los horarios de los servicios públicos a las necesidades de trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares. Por ejemplo, muchas unidades de salud no prestan servicios los fines de semana y muchas trabajadoras no pueden recibir atención médica sin perder un día de trabajo.

Amigas y amigos:

Es invaluable la oportunidad de diálogo de esta 55 sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para compartir experiencias, logros y retos.

Nuestras agendas han destacado la urgencia de frenar la impunidad de quienes cometen actos de violencia, que es más aguda y suele encontrar mayores complicidades cuando se trata de agresiones contra las mujeres.

Debemos redoblar nuestro compromiso por consolidar las leyes para prevenir y castigar la trata de personas, que es un delito tan serio como el secuestro.

Hoy se suma a estas agendas la apuesta de dar poder económico a las ciudadanas, darles la posibilidad de que con su esfuerzo propio y márgenes de libertad más amplios, puedan ser consumidoras de aquello que les permita una vida más digna y certera. La ciudadanía no está completa sin la ciudadanía económica.

Aportamos no sólo trabajo, conocimientos y destrezas, sino además ingredientes adicionales de responsabilidad, compromiso y sensibilidad para atender las tareas y enfrentar los retos.

No podemos permitirnos el dolor del desempleo.

No podemos desperdiciar el capital humano que hemos conquistado.

No podemos dejar de resolver la frustración de expectativas de movilidad social o el desencanto porque la inversión personal y familiar no resulte en un empleo.

No es momento de administrar inercias. La ampliación de la ciudadanía económica no es un asunto solamente de las mujeres, sino que es un tema clave para la prosperidad, la justicia y el desarrollo.

A las mujeres nadie nos ha regalado nada.

Así como nadie ha preguntado a millones de mujeres que son jefas de familia en todo el planeta si querían o podían serlo, tampoco habrá que dudar de nuestra capacidad para ocupar posiciones en actividades sociales, de la economía, en la cultura o la política.

Las mujeres hemos demostrado una y otra vez, cada día y varias veces al día, nuestro sentido de responsabilidad.

Estoy cierta que estamos preparadas para los nuevos roles que reclama el mundo del siglo XXI. Ese es nuestro compromiso.

**MUCHAS GRACIAS**